

VERSIÓN MAYO 2026

# Plantilla de recogida de datos del huésped

Conforme al Real Decreto 933/2021 — Vigente en España desde el 2 de diciembre de 2024

## Qué es este documento

Esta plantilla recoge los datos que los establecimientos de hospedaje en España deben registrar de cada huésped, conforme al Anexo I del Real Decreto 933/2021. Está diseñada para facilitar la captura de la información durante el proceso de check-in, antes de su transmisión a la plataforma oficial.

## Qué no es

Este documento no sustituye la comunicación telemática obligatoria a través de **SES.HOSPEDAJES** (Ministerio del Interior, sede.mir.gob.es). Desde el 2 de diciembre de 2024, todo establecimiento de hospedaje está obligado a transmitir los datos del huésped por vía telemática a esta plataforma, en un plazo máximo de **24 horas** desde la confirmación de la reserva o el inicio de los servicios.

Obligación	Detalle
Sistema oficial	SES.HOSPEDAJES (Ministerio del Interior)
Plazo de comunicación	Máximo 24 horas desde reserva o llegada del huésped
Conservación de datos	3 años desde la salida del huésped
Firma del huésped	Obligatoria para mayores de 14 años (art. 4 RD 933/2021)
Establecimientos obligados	Hoteles, pensiones, campings, viviendas de uso turístico (VUT), apartamentos turísticos, hostales, casas rurales y albergues

## AVISO IMPORTANTE — Protección de datos (AEPD)

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha aclarado expresamente que **no está permitido solicitar copia del DNI, pasaporte o cualquier documento identificativo** al huésped. Únicamente se pueden recoger los datos exigidos por el Real Decreto 933/2021. La vulneración de este principio puede dar lugar a sanciones bajo la normativa de protección de datos.

## SECCIÓN A — Hospedaje en ejercicio profesional

Datos a recoger cuando la actividad de hospedaje se ejerce profesionalmente (hoteles, apartamentos turísticos, empresas gestoras de VUT, etc.). Anexo I, apartado A del RD 933/2021.

### A.1 — Datos del titular (empresa o autónomo)

Nombre o razón social		CIF / NIF
Municipio		Provincia
Teléfono fijo y/o móvil	Correo electrónico	
Web de la empresa	URL del anuncio (Airbnb, Booking, etc.)	

### A.2 — Datos del establecimiento

Tipo de establecimiento		Denominación
Dirección completa		
Código postal	Localidad	Provincia

### A.3 — Datos del viajero (rellenar uno por cada huésped)

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Sexo	Fecha de nacimiento	Nacionalidad
Tipo de documento (DNI / Pasaporte / TIE)	Nº de documento	Nº de soporte
Dirección de residencia (calle y número)		
Localidad	País	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico
Nº total de viajeros	Relación de parentesco (si hay menores)	

## A.4 — Datos de la transacción

### Datos del contrato / reserva

Número de referencia	Fecha del contrato/reserva
<input type="text"/>	<input type="text"/>

### Ejecución del contrato

Fecha y hora de entrada	Fecha y hora de salida
<input type="text"/>	<input type="text"/>

### Datos del inmueble

Dirección completa del inmueble	
<input type="text"/>	
Nº de habitaciones	¿Conexión a Internet? (Sí / No)
<input type="text"/>	<input type="text"/>

### Datos del pago

Tipo de pago (efectivo / tarjeta / plataforma / transferencia / otro)		
<input type="text"/>		
Identificación del medio (tipo de tarjeta y nº, IBAN, etc.)		
<input type="text"/>		
Titular del medio de pago	Fecha de caducidad (si tarjeta)	Fecha del pago
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### Firma del huésped — obligatoria para mayores de 14 años (art. 4 RD 933/2021)

Fecha: \_\_\_\_\_ · Firma:

## SECCIÓN B — Hospedaje en ejercicio no profesional

Datos a recoger cuando el alquiler turístico se realiza de forma no profesional (particulares que ceden su vivienda esporádicamente). Anexo I, apartado B del RD 933/2021.

### B.1 — Datos del titular del inmueble

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Sexo	Fecha de nacimiento	Nacionalidad
Tipo de documento	Nº de documento	
Teléfono fijo y/o móvil	Correo electrónico	

### B.2 — Datos del inmueble

Dirección completa y código postal	
Localidad	País
Nº de habitaciones	¿Conexión a Internet? (Sí / No)

### B.3 — Datos del viajero (rellenar uno por cada huésped)

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Sexo	Fecha de nacimiento	Nacionalidad
Tipo de documento	Nº de documento	
Dirección de residencia habitual		
Localidad	País	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico
Nº total de viajeros	Relación de parentesco (si hay menores)	

### B.4 — Datos de la transacción

Nº de contrato/reserva	Fecha entrada	Fecha salida
Tipo de pago	Identificación del medio	Titular y fecha del pago

#### Firma del huésped — obligatoria para mayores de 14 años (art. 4 RD 933/2021)

Fecha: \_\_\_\_\_ · Firma: \_\_\_\_\_

## Referencias legales

Norma	Fuente oficial
Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre	boe.es — BOE-A-2021-17461
Real Decreto 1059/2023 (fija aplicación efectiva)	boe.es — BOE-A-2023-25739
Ley Orgánica 4/2015 de Seguridad Ciudadana	boe.es — BOE-A-2015-3442
Plataforma SES.HOSPEDAJES (Ministerio del Interior)	sede.mir.gob.es
Nota AEPD sobre copia de documentos	aepd.es

## Cómo automatizar el cumplimiento con Chekin

Chekin es la plataforma de automatización del check-in para hoteles y alojamientos turísticos, integrada nativamente con SES.HOSPEDAJES desde el 2 de diciembre de 2024, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 933/2021. Más de 200.000 alojamientos en 45+ países confían en Chekin para automatizar su cumplimiento.

<b>Recogida de datos</b>	Check-in online que el huésped completa antes de llegar
<b>Verificación de identidad</b>	OCR del documento + biometría con liveness detection
<b>Envío a SES.HOSPEDAJES</b>	Automático en el momento del check-in (siempre dentro del plazo de 24h)
<b>Conservación de datos</b>	3 años en cloud seguro, conforme a RD 933/2021
<b>Firma del huésped</b>	Digital con sello de tiempo y registro de aceptación
<b>Integración con PMS</b>	50+ integraciones nativas (Hostaway, Guesty, Mews, Cloudbeds, Avantio...)

**Prueba Chekin gratis durante 14 días**  
Sin tarjeta de crédito. Cancela cuando quieras.

[chekin.com](https://chekin.com)

*Este documento ha sido elaborado por Chekin Soluciones Digitales, S.L. con fines orientativos y operativos. La conformidad final con la normativa depende de la configuración adoptada por cada establecimiento y del criterio de su asesor legal. Las referencias normativas se basan en la legislación vigente en mayo de 2026. Verifique siempre la versión actualizada en el BOE.*